



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT)
Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos

Aviso de Privacidad Simplificado para el manejo de datos personales del
Programa de Apoyo para Eventos Científicos o Tecnológicos COMECYT

La Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología es el área facultada para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales requeridos para la integración del padrón de beneficiarios y memoria de imágenes del Programa de Apoyo para Eventos Científicos o Tecnológicos COMECYT, por lo cual, con el objeto de que conozca la manera en que protegemos sus datos y los derechos con que cuenta en torno a esta materia, se le informa:

I. Denominación del responsable.

Director de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos.

VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento de la o el titular.

Promover la realización de eventos científicos o tecnológicos enfocados a impulsar programas y proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, la formación de recursos humanos, así como dar a conocer los resultados de los mismos entre los sectores de la sociedad, a través del otorgamiento de apoyos económicos a instituciones públicas de educación media superior o superior, centros públicos de investigación e instituciones del sector público asentadas en el Estado de México para la realización de dichos eventos.

Es importante hacer de su conocimiento, que para el caso de las instituciones que resulten ser beneficiadas, algunos de sus datos personales, tal como: Nombre completo, ostenta el carácter de información pública de oficio, por lo que, estará publicado conforme a la periodicidad de ejecución del Programa, en el Portal de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX) del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología <https://infoem2.ipomex.org.mx/ipomex/#/info-fraccion/20/49/30> esto en atención a lo establecido en el artículo 92 fracción XIV de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, referente a los Programas de Subsidios, Estímulos y Apoyos y sus Padrones de Beneficiarios.

VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará:

En el presente tratamiento, no se realizan transferencias, informando a usted que no se consideran transferencias, las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales, así como las realizadas entre las unidades administrativas del COMECYT, en el ejercicio de sus atribuciones.

IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, no se cuenta con los mecanismos y medios señalados.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, ubicada en Paseo Cristóbal Colón 112-A colonia Ciprés, C.P. 50120; Toluca, Estado de México, o a través de la Plataforma de Transparencia en la siguiente liga electrónica: <https://www.sarcoem.org.mx/sarcoem/ciudadano/login.page> Los procedimientos para ejercer los derechos ARCO se encuentran previstos en el artículo 109 y 110 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

Para más información acerca del tratamiento de los datos personales y de los derechos que puede hacer valer, puede consultar el aviso de privacidad integral disponible en esta dirección electrónica: <https://comecyt.edomex.gob.mx/node/278>.

